



## Las actuaciones de la UPRONA de la Comandancia de Madrid cercan el furtivismo de liebres y alivian a los galgueros

Tras la reunión mantenida en la sede de la Jefatura de SEPRONA el pasado día 4 de octubre donde ambas Federaciones trasladaron la problemática de caza furtiva con galgo en la zona Este de Madrid, nos han comunicado que fruto de los servicios y actuaciones realizadas por la UPRONA (Unidad de Protección de la Naturaleza) de la Comandancia de Madrid en diversos municipios de la comarca, se ha procedido a la investigación de 7 personas como autores de delitos de caza furtiva así como a la incautación de 7 perros de raza galgo utilizados para la comisión de los hechos de caza furtiva, ocurridos en tres episodios entre el 23 de octubre y el 14 de noviembre de 2023, en los términos municipales de Paracuellos del Jarama y Algete, remitiéndose las correspondientes actuaciones a los juzgados de guardia correspondientes y a la fiscalía de medio ambiente.



Las Federaciones Madrileñas de Galgos y de Caza reconocen el excelente trabajo que los miembros de la Guardia Civil de manera general en todo momento y en particular del SEPRONA vienen desarrollando tanto en el territorio de la Comunidad como en todo el Estado de manera que se siga desenmascarando a estos grupos que vienen practicando furtivismo de liebres.

En la misma medida intentaremos seguir transmitiendo entre los cazadores, asociaciones, guardería y gestores de los acotados la necesidad de seguir denunciando este y otros tipos de furtivismo a la vez que reiteramos nuestro sincero agradecimiento.